SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42565 CD,** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, informe si se está considerando por parte de la autoridad correspondiente la posibilidad de ceder a la Universidad Nacional de Rafaela, las instalaciones de la Escuela Nº 475 "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos. Específicamente, se requiere la siguiente información:

a) si tal decisión ha avanzado en firme y, en ese caso, cómo se formalizará;

b) si se ha consultado con la comunidad educativa de la escuela dicha decisión;

c) cuáles serán los alcances de la cesión, detallando la finalidad, plazos, modalidad, condiciones, instalaciones ofrecidas, forma de retribución, entre otros;

d) si se analizó el potencial problema que implica el incremento del movimiento de estudiantes dentro del mismo inmueble educativo con el potencial riesgo que implica para alumnos y alumnas de nivel educativo primario que concurren habitualmente al mismo, en especial, en el marco de la pandemia por Covid-19; y,

e) si se arbitraron medidas adicionales referidas al refuerzo del personal destinado al monitoreo, la prevención, la limpieza y la desinfección del mencionado inmueble; así como una mayor partida presupuestaria a fin de cubrir los gastos que impliquen la mayor necesidad de elementos preventivos y de limpieza"

Salúdole muy atentamente.